

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31846** *PIZARRAS Y PAVIMENTOS BRETOÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 174/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don/doña Alberto Vián Expósito, contra "Pizarras y Pavimentos Bretoña, Sociedad Anonima", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Pizarras y Pavimentos Bretoña, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia, por importe de 6.396,09 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Lugo, 28 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090078877-1